

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2016

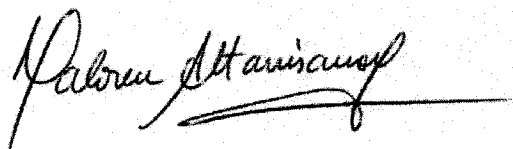
Señores
ACCIONISTAS
VISIONENERGY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En concordancia con lo que dispone la resolución de la Superintendencia de Compañías, someto a vuestra consideración el resultado del análisis a los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 correspondientes a la Compañía **VISIONENERGY S.A.** cuyo domicilio se encuentra en la ciudad de Guayaquil.

1. La Gerencia de la Empresa actuó dentro del marco legal, de los estatutos y políticas que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emanadas del Directorio.
2. El resultado del Ejercicio Económico fue muy satisfactorio para los Accionistas, quienes esperan que en el próximo periodo esas cifras sean de un mejor resultado.
3. Las cifras de los estados financieros concuerdan con los registros en los libros de Contabilidad de la empresa que reflejan los movimientos realizados durante este periodo.

Atentamente,



M^a. Lorena Altamirano M.
CI-0915675805